



Un autoconsumo tipo cuesta 6.000 euros y se amortiza en menos de 6 años

- InformeSolar, radiografía del autoconsumo en España 2025, elaborado por SotySolar, junto a Unión Española Fotovoltaica (UNEF), Pontio, Huawei, BayWa re y 8-33



Un autoconsumo tipo cuesta 6.000 euros y se amortiza en menos de 6 años

Energías Renovables [el periodismo de las energías limpias.](#)

<https://www.energias-renovables.com/autoconsumo/un-autoconsumo-tipo-cuesta-6-000-euros-20260115>

Antonio Barrero F.

Jueves, 15 enero 2026

El autoconsumo sigue siendo rentable, sigue siendo una fuente inequívoca de ahorro para el usuario, aunque no haya subvenciones. Ese ha sido uno de los mensajes-fuerza que han dejado este miércoles sobre la mesa los autores de InformeSolar, radiografía del autoconsumo en España 2025. Y el autoconsumo sigue siendo rentable, entre otras cosas, porque la electricidad sigue siendo muy cara. De hecho, su precio medio es hoy mucho más elevado (65 € el megavatio hora de media en 2025) que el registrado -apunta el informe- en el decenio 2010-2020 (media de 45 €). Más aún: según otro **informe recién publicado, de la asociación de consumidores Facua**, el precio de la electricidad para el usuario medio se ha encarecido en 2025 en más de quince puntos (+15,5%) con respecto al de 2024, y, así, el recibo de la luz ha acabado siendo el tercero más caro de la historia, solo por delante de los de 2021 y 2022.

Y, así, no es de extrañar que los años 2021 y 2022 hayan sido los años -y volvemos aquí a InformeSolar- en los que el sector del autoconsumo más ha crecido en España, un autoconsumo espoleado por los precios locos de un mercado en esos años desbocado. En 2021 el sector instaló el doble de potencia (más de 1.200 megavatios) que un año antes, cuando firmó menos de 600. Y en 2022 el autoconsumo volvió a doblar (crecimiento del 100% otra vez) hasta superar los 2.500 megavatios de potencia instalados sobre los tejados y cubiertas de España.

El autoconsumo eclosionó durante ese bienio gracias a la percepción ciudadana de que la electricidad era muy cara (percepción perfectamente fundamentada, pues efectivamente lo era) y ese crecimiento, además, galopó, casi casi desbocado, sobre las subvenciones: "fue inteligente usar

1.200 millones de euros -ha dicho el director general de UNEF, José Donoso- para impulsar el autoconsumo".

Y lo fue porque era una solución de ahorro (era y sigue siéndolo) para familias y empresas, una solución de largo plazo (una instalación de autoconsumo tiene una vida útil de 20-25 años), y una solución que, además, daba y da seguridad (certidumbre) al usuario, porque desliga su factura de la luz de los vaivenes del mercado mayorista: kilovatio hora que genero en el tejado, kilovatio hora que no he de adquirir en un mercado siempre tensionado por la geopolítica y/o los intereses y especulaciones de las grandes compañías.

El autoconsumo, sin embargo, lleva ya un trienio ralentizando su crecimiento. El sector instaló 1.706 megavatios en 2023, puso en marcha 1.182 MW en 2024 y, según InformeSolar, habría instalado en el entorno del giga (mil megavatios) en este 2025 que acabamos de cerrar. ¿Motivos de la desaceleración? El final de las subvenciones, que poco a poco han ido languideciendo, y la falsa percepción -han venido a apuntar en UNEF- de que la electricidad ya no es tan cara.

Y es verdad que no es tan cara como en el bienio 21-22 (cuando el gas y la guerra de Ucrania dispararon todos los registros), pero, aunque hoy no está a esa altura crítica, sigue estando muy por encima de la media de la década pasada, y creciendo. Por ello, la inversión en un autoconsumo sigue siendo sin duda rentable, han venido a apuntar los autores del informe, que han recordado además que muchos ayuntamientos de España rebajan el Impuesto sobre los Bienes Inmuebles (IBI) a quienes instalan autoconsumos (**hasta un 50% y durante hasta 10 años**), por lo que la amortización de la instalación se acorta.

Además, InformeSolar destaca una clave adicional: el almacenamiento, que permite acumular excedentes momentáneos para usarlos a demanda, evitando al usuario la compra de electricidad a la red cuando esta presenta precios más elevados (**los precios en el mercado mayorista son con frecuencia muy bajos en horario solar** , pero, también con frecuencia, se disparan en horario nocturno, o en horas pico, como la última hora de la tarde y/o la hora de la cena, cuando ya no hay luz solar y los parques fotovoltaicos han cesado de inyectar kilovatios hora a la red). Así que resulta más rentable usar esa electricidad producida en el tejado (gratuita) en esos horarios caros.

Las incertidumbres y preocupaciones que ha propiciado el apagón han hecho crecer también el interés por las baterías entre los autoconsumidores. Durante las semanas posteriores al suceso (28 de abril), las búsquedas relacionadas con energía solar y almacenamiento doméstico -señala el informe- alcanzaron "niveles récord".

"Aunque el pico de interés fue temporal -apuntan los autores del informe-, el efecto psicológico permaneció: el usuario medio asoció por primera vez el autoconsumo no solo con el ahorro, sino con la resiliencia e independencia energética".

Pontio, una de las empresas que ha colaborado en la redacción del informe, así lo manifiesta.

Esta empresa, "especializada en financiación para autoconsumo sin inversión inicial", asegura que ha financiado más de 7.000 instalaciones en 2025 y que prevé más de 10.000 para 2026. "Según la información proporcionada por Pontio -señala el informe- la tecnología fotovoltaica sigue siendo la

más demandada, representando aproximadamente el 70% de la cuota". No obstante, se ha observado -continúa InformeSolar- un crecimiento notable de las instalaciones híbridas o combinadas, "especialmente tras el apagón del 28 de abril, que ha impulsado la incorporación de sistemas de almacenamiento, representando el 30% de las operaciones de Pontio y una subida trimestral del 50%".

Según InformeSolar, actualmente, entre el 60% y el 70% de los hogares españoles interesados en autoconsumo residencial opta por fórmulas de financiación o pago flexible frente al pago al contado. Por tres motivos, según los autores del estudio: la incertidumbre política-económica actual; el deseo de amortizar la inversión con el ahorro generado; y "la mayor flexibilidad ofrecida por las entidades financieras". Este porcentaje puede alcanzar hasta un 80% -añade InformeSolar- en proyectos que incluyen sistemas de almacenamiento (baterías) o cuando la inversión supera los 10.000 euros.

Según Pontio, las financiaciones más demandadas son (1) instalación FV de cinco kilovatios por un "ticket medio" de 6.000 euros; instalación FV + baterías de 6,8 kilovatios por un "ticket medio" de 11.500 euros; e instalación FV + aerotermia (8,3 kilovatios) por un "ticket medio" de 16.000 euros. Una financiación solo FV a ocho años puede salir por 86 euros mes, según esta empresa, que presume de ser "la plataforma líder en financiación de instalaciones de eficiencia energética en el sector residencial".

Habida cuenta de todo ello, el mensaje de los autores del informe ha sido el de la rentabilidad: sigue saliendo a cuenta el autoconsumo. Aunque no haya subvenciones. Y sigue saliendo a cuenta porque la electricidad (aunque la percepción social parezca ahora anestesiada) está muy cara (Facua habla de un 15% de incremento en el último año); y sigue saliendo a cuenta porque el autoconsumo, en todo caso, es una garantía de largo plazo (vida útil de más de 20 años) contra futuros incrementos adicionales de precio; y sigue saliendo a cuenta porque hay fórmulas que facilitan el acceso a financiación; y porque, asociado a baterías, además de incrementar los ahorros, el autoconsumo se convierte en fuente de certidumbre frente a situaciones excepcionales.

InformeSolar asegura que "la progresiva reducción de costes de las baterías domésticas y la aparición de nuevos esquemas de compensación energética harán del almacenamiento un componente esencial del sistema", de un sistema que va más allá de las placas solares (autoconsumo) para convertirse -avanzan los autores del informe- en todo un "ecosistema, que, cada vez más, integra -con la fotovoltaica tradicional- sólidas soluciones de almacenamiento y aerotermia para avanzar en el objetivo de la electrificación de la demanda".

InformeSolar habla de un nuevo tipo de cliente "más digital, más informado y más consciente del valor estratégico de la energía, y también con ansias de independencia energética y control sobre sus consumos".

Los retos para el sector del autoconsumo, que es el que debe atender las demandas de ese "nuevo tipo de cliente" y las de otros, no son pocos, en todo caso, como se dijo: la falta de percepción de la carestía real de la electricidad, el desconocimiento de soluciones de financiación flexibles y las barreras administrativas (sobre todo al autoconsumo colectivo) son tres de ellos.

Así, y según InformeSolar, el sector instalará en España aproximadamente un gigavatio año de autoconsumos a lo largo del próximo quinquenio: algo menos de un giga por año de potencia en el bienio 26-27; algo más de un giga en el bienio 29-30.

Para revertir esa situación, la Unión Española Fotovoltaica propone las siguientes medidas

1. Sistema de reducción fiscal favorable para quien invierta en autoconsumo: IVA reducido (para instalaciones con y sin baterías detrás del contador), y extensión de las deducciones a las mejoras de eficiencia energética.
2. Revisión de los peajes publicados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para fomentar el ahorro del autoconsumo y descongestionar las redes en horas solares, modificando el reparto actual entre la parte fija y variable (objetivo: 25% parte fija y 75% parte variable).
3. Extender la exención de solicitar Permiso de Acceso y Conexión a todas las instalaciones que inyecten menos de 15 kW a la red, no solo a aquellas con menos de 15 kW de potencia instalada (modificando el Real Decreto 244/2019).
4. Ampliar la tramitación y la compensación simplificada a aquellas instalaciones con 500 kW de capacidad de acceso, en lugar de solo a aquellas de menos de 100 kW de potencia instalada (modificando el RD 244/2019).
5. Extender la exención de solicitar AAP y AAC a las instalaciones de Autoconsumo de menos de 500 kW en todas las CCAA, de acuerdo con el Real Decreto-ley 18/2022. 3. Extender la exención de solicitar Permiso de Acceso y Conexión a todas las instalaciones que inyecten menos de 15 kW a la red, no solo a aquellas con menos de 15 kW de potencia instalada (modificando el Real Decreto 244/2019).

Los autores del informe, que han recordado en varias ocasiones que no demandan subvenciones (el autoconsumo ya es rentable sin ellas, han insistido) sostienen que el "futuro inmediato" de esta solución de ahorro, el futuro del autoconsumo, está llamado a ser construido sobre "tres vectores principales". Estos

1. Autoconsumo colectivo y comunidades energéticas

El impulso regulatorio previsto para 2026 favorecerá un salto cualitativo en la compartición de energía entre viviendas, empresas y municipios. Este modelo permitirá democratizar el acceso al autoconsumo y convertirlo en un elemento vertebrador de cohesión territorial.

2. Almacenamiento distribuido

La progresiva reducción de costes de las baterías domésticas y la aparición de nuevos esquemas de compensación energética harán del almacenamiento un componente esencial del sistema. Su integración masiva permitirá optimizar la gestión de excedentes, reducir la presión sobre la red y avanzar hacia un consumo más eficiente y flexible.

3. Gestión inteligente y agregación de consumos

La combinación de digitalización, inteligencia artificial y redes inteligentes abrirá paso a un nuevo paradigma: el usuario prosumidor gestionando su energía en tiempo real. Los agregadores de

demanda y los sistemas de gestión energética local serán clave para integrar miles de pequeños productores en el equilibrio del sistema eléctrico nacional.